

OBSERVACIONES AL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CONVOCATORIA ABIERTA SERVICIO DE VIGILANCIA CÁMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO

El suscrito presidente ejecutivo de la Cámara de Comercio de Sogamoso se permite informar que siendo las 17:00 horas del 16 de abril de 2024 y de acuerdo con la cronología del proceso de convocatoria abierta servicio de vigilancia Cámara de Comercio de Sogamoso, se cierra el proceso de recepción de observaciones al resultado de la evaluación y se concluye que se recibió una observación por parte de la empresa GRANADINA DE VIGILANCIA LIMITADA la cual se adjunta a la presente.



HENRY ALBERTO VALCÁRCEL VEGA
Presidente Ejecutivo



01.00.02.01.4

GRANADINA DE VIGILANCIA LIMITADA

"Vigilata SoverVigilancia R. 2018400000007 de 17/03/2018"

Bogotá D.C. 16 de abril de 2024

Señores
CAMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO
 Ciudad

Ref: Observación Informe de evaluación

Respetados Señores:

El suscrito en mi calidad de Representante Legal de **GRANADINA DE VIGILANCIA LIMITADA**, firma oferente en el proceso de contratación de la referencia, de conformidad con lo establecido en los términos de la Incitación, por medio del presente me permito realizar la siguiente observación sobre el particular así:

De conformidad con lo señalado en el informe de evaluación se esta asignando puntaje a los proponentes de acuerdo con el siguiente cuadro:

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN FORMATO DE PROVEEDORES PROPUESTAS CONVOCATORIA ABIERTA SERVICIO DE VIGILANCIA CÁMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO				
PROVEEDOR	UBICACIÓN	ANTIGÜEDAD	FORMALIZACIÓN	CUMPLIMIENTO CON LA VERIFICACIÓN DE LA ANL DEL
001.000.000-1	Arrendamiento COB = 3	Más de 4.5 años en el negocio = 3	Afiliado = 1	Cumple = 1
	Reserva = 2	1 a 3 años en el negocio = 2	Afiliado otros Cámaras = 4	No cumple = 2
	Punto de Reserva = 1	Más de 1 año en el negocio = 2	Reservado Vigilancia = 2	NA = 0
			No Matriculado = 2	
	TOTAL	3	3	3
				4,00
001.016.000-2	Arrendamiento COB = 3	Más de 4.5 años en el negocio = 3	Afiliado = 1	Cumple = 1
	Reserva = 2	1 a 3 años en el negocio = 2	Afiliado otros Cámaras = 4	No cumple = 2
	Punto de Reserva = 2	Más de 1 año en el negocio = 2	Reservado Vigilancia = 2	NA = 0
			No Matriculado = 2	
	TOTAL	3	3	3
				5,00
001.001.000-3	Arrendamiento COB = 3	Más de 4.5 años en el negocio = 3	Afiliado = 1	Cumple = 1
	Reserva = 2	1 a 3 años en el negocio = 2	Afiliado otros Cámaras = 4	No cumple = 2
	Punto de Reserva = 2	Más de 1 año en el negocio = 2	Reservado Vigilancia = 2	NA = 0
			No Matriculado = 2	
	TOTAL	2	3	3
				3,75
001.013.000-4	Arrendamiento COB = 3	Más de 4.5 años en el negocio = 3	Afiliado = 1	Cumple = 1
	Reserva = 2	1 a 3 años en el negocio = 2	Afiliado otros Cámaras = 4	No cumple = 2
	Punto de Reserva = 2	Más de 1 año en el negocio = 2	Reservado Vigilancia = 2	NA = 0
			No Matriculado = 2	
	TOTAL	3	3	3
				4,50



01 00000001

GRANADINA DE VIGILANCIA LIMITADA

"Vigilante SuperVigilancia E. 2004400000007 de 17/01/2008"

Como se puede observar al momento de evaluación de las propuestas se están aplicando unos criterios de calificación que no encontramos contenidos en los términos de la invitación publicada por ustedes, por lo cual solicitamos se nos indique con base en que requisito de la convocatoria se esta realizando la evaluación y ponderación de las propuestas.

Es importante aclarar que incluir criterios de evaluación que no se encontraban contenidos en la invitación desde un inicio genera que existan criterios subjetivos para la adjudicación del proceso ya que tales criterios no fueron conocidos por los interesados con la suficiente antelación para determinar si se participaba o no en el proceso de contratación.

Por lo anterior, solicito cordialmente a la entidad se nos indique en que parte de la invitación se estableció la forma de evaluación de las propuestas, en caso que no estuviese plenamente señalada esta condición se reevalúen las ofertas de conformidad con los términos por ustedes plasmados.

Cordialmente,



HERNEY ARIAS RODRIGUEZ
Representante Legal

**RESPUESTA A OBSERVACIONES AL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
CONVOCATORIA ABIERTA SERVICIO DE VIGILANCIA CÁMARA DE
COMERCIO DE SOGAMOSO**

Sogamoso, abril 17 de 2024

**Señores:
GRANADINA DE VIGILANCIA LIMITADA
Ciudad**

REF: Respuesta observaciones al resultado de la evaluación convocatoria

Cordial Saludo.

Me permito a través de la presente dar respuesta al documento enviado por ustedes el día 16 de abril de 2024, con radicado número CCSE24-625 donde solicitan; *"se indique en qué parte de la invitación se estableció la forma de evaluación de las propuestas, en caso de que no estuviese plenamente señalada esta condición se reevalúen las ofertas de conformidad con los términos por ustedes plasmados"*.

Para dar respuesta a su solicitud, me permito manifestar que de acuerdo con la cronología del proceso establecido en los pliegos de la convocatoria abierta servicio de vigilancia Cámara de Comercio de Sogamoso, se tuvieron dos días (7 y 8 de abril de 2024) para que los oferentes radicaran las observaciones a los términos de la convocatoria, sin que ustedes en este lapso, se pronunciaran sobre el procedimiento y los criterios a evaluar.

Sin embargo, es de aclarar, que la Cámara de Comercio de Sogamoso, se rige en materia de contratación por el derecho privado, es decir, por lo contenido en su manual y procedimientos internos de contratación y la ponderación aplicada a esta evaluación está inmersa en el procedimiento interno selección, evaluación y reevaluación de proveedores, que se encuentra publicada en la página web de nuestra entidad.

Cordialmente,



HENRY ALBERTO VALCÁRCEL VEGA
Presidente Ejecutivo